El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 538.] BUENOS AYRES, MARTES 26 DE JULIO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

POLONIA.

MANIFIESTO DE LOS POLACOS.

(Concluye.)

Despues de tantos ultrages, de una violacion tan manifiesta de las garantias juradas—violacion que ningun gobierno legítimo, en ningun pais civilizado, hubiera perpetrado impunemente, y que con mas razon justifica nuestro levantamiento contra una autoridad que se nos sobrepuso por la fuerza: ¿ quien dudará que esa autoridad ha roto todos sus vínculos con la nacion; que ha hecho pesar sobre ella el yugo de la servidumbre; que le ha conferido el derecho de destrozar sus cadenas, y de convertirlas en armas para libertarse?

La pintura de los padecimientos de nuestros hermanos puede parecer superflua, pero la verdad nos impone el deber de relatarlos. Las provincias que se hallaban incorporadas á la Rusia no fueron reunidas al nuevo reino de Polonia; sus habitantes no participaron del goce de las instituciones liberales estipuladas por el congreso de Viena: al contrario, los recuerdos nacionales, dispertados en ellos por las promesas, las instigaciones y una larga expectativa, se miraron como crímenes políticos; y el rey de Polonia hizo perseguir, en las antiguas provincias de este estado, á los que querian volver á asumir el título de polacos. La juventud de las escuelas fue con especialidad el blanco de las persecuciones: se arrancaron á los hijos del seno de sus madres; se mandaron á Siberia los vàstagos de las principales familias, ó se les incorporó en las filas de una soldadezca corrompida. En los actos oficiales y en la enseñanza se suprimió el idioma polaco: los *ukases* se sobreponian á los tribunales y al derecho civil de la Polonia; los abusos de la administracion empobrecian á los propietarios, y desde la elevacion de NICOLAS este estado de cosas no hizo mas que empeorar. La misma intolerancia religiosa echaba mano de todos los arbitrios para consolidar el rito griego sobre las ruinas del catolicismo.

En el reino, aunque no se observase ninguna de las libertades garantidas por la constitucion, sin embargo, se les consideraba como existentes de derecho, aun despues de haber sido anuladas de hecho; y se sentia la necesidad de borrarlas completamente. Asi es que se vió aparecer un artículo adicional de la constitucion, en que, aparentando un interes especioso por la conservacion de la Carta, se abrogaba una de sus principales disposiciones, inhibiendo á las Cámaras la publicidad de sus actos, el apoyo de la opinion pública, y consagrando el principio, que es lícito trastornar el pacto fundamental, y por lo mismo abolirlo del todo, como se habia derogado ya un articulo. Con tales auspicios se convocó á la dieta de 1825, de cuyo seno se trató de alejar á los mas esforzados defensores de nuestros derechos. Un nuncio, que iba á llenar su tarea, fue rodeado de gendarmes y detenido cautivo por espacio de cinco años, hasta el dia en que estalló la revolucion. La dieta de 1825, muda, despojada de sus derechos, amenazada de perder la Carta, seducida por nuevas promesas de reunir al reino las antiguas provincias, siguió el ejemplo de la dieta de 1818: pero estas promesas quedaron aun sin efecto, y las solicitudes que pedian el restablecimiento de nuestras libertades, fueron desatendidas.

La indignacion general de los hombres honrados, la exasperacion de la nacion entera, preparaban la tormenta, que ya empezaba á anunciarse, cuando la muerte de ALEJANDRO, la elevacion al trono de NICOLAS, y el juramento que este hizo de mantener la constitucion, parecieron señalar el término de los abusos, y la consolidacion de nuestras libertades. Esta esperanza no tardó en desvanecerse; por que no solo todo permaneció en el mismo pié, sino que la revolucion de Petersburgo subministró pretextos para prender y sumariar á los miembros mas distinguidos del senado, de la cámara de los *nuncios*, del ejército y de la sociedad. En poco tiempo, se llenaron las càrceles de la capital, y cada dia se destinaban nuevos edificios para recibir á millares de víctimas que llegaban de todos los puntos de la antigua Polonia, aun de los sometidos á gobiernos extraños. En la cuna de la libertad, se aplicaron tormentos que horrorizan á la humanidad; y la muerte ó el suicidio disminuian diariamente el número de las desgraciadas víctimas, á veces olvidadas en calabozos estrechos y húmedos. Con menosprecio de las leyes, se organizó una comision, compuesta en su mayor parte de militares rusos y polacos, que con la prolongacion de las torturas, con promesas de amnistia, con interrogatorios insidiosos, trataban de arrancar á los culpados la declaracion de un crímen imaginario.

Al cabo de un año y medio se pensò en instalar una suprema corte nacional; por que despues de haber perpetrado el atentado de prolongar las detenciones arbitrarias, hasta concluir con las víctimas, se hacia indispensable legalizar aquella medida. La conciencia del senado frustró esos cálculos, y declaró inocentes á los que desde dos años gemian en los calabozos. Este fallo igualó la suerte de los culpados con la de los jueces: los primeros, á pesar de la sentencia que proclamaba su inocencia, en vez de ser libertados, fueron enviados á Petersburgo y encerrados en las fortalezas, en donde permanecen hasta ahora; y los segundos fueron detenidos casi un año en Varsovia, por haberse mostrado jueces independientes. Se prohibió la publicacion y el cumplimiento de la sentencia, que pasó á la revision de las autoridades administrativas; y al fin, cuando por un resto de pudor, resolvieron publicarla, un ministro tuvo la audacia de insultar à la dignidad nacional, reprehendiendo en nombre del Soberano á la suprema magistratura del estado, en el desempeño de sus altas atribuciones.

Despues de estos preliminares, resolvió el emperador NICOLAS hacerse coronar rey de Polonia. Los representantes de la nacion, que habian sido convocados, fueron testigos mudos de aquel acto, y de otros juramentos que no tardaron en ser violados; porque ningun abuso fue desterrado, ni aun el poder discrecional. El dia mismo de la coronacion, el senado fue aumentado con nuevos miembros, que no tenian las calidades prescriptas por la constitucion, y que formaban la única garantia de la independencia de sus votos. Un empréstito ilegal y la enagenacion del dominio nacional, tenian por objeto movilizar y hacer disponibles las inmensas propiedades territoriales del estado: pero quiso la Providencia que las sumas considerables provenientes de la ejecucion parcial de aquella medida, se preservasen de la dilapidacion para costear el armamento nacional.

En fin, el último consuelo que en el reynado de ALEJANDRO hacia sobrellevar á los polacos sus infortunios, à saber la esperanza de verse reunidos algun dia á sus hermanos, les fue arrebatado por el

emperador NICOLAS. Desde entonces se destrozaron todos los vinculos: el fuego sagrado que estaba prohibido despertar en las aras de la patria, ardia secretamente en los corazones de sus hijos. Una sola idea los ocupaba, y era que ya no debian tolerar mas tiempo la opresion!

Pero el momento de la esplosion fue apresurado por el mismo poder. Cuando se confirmaron los rumores de una lucha contra la libertad de los pueblos, se dieron las órdenes para ponerse bajo el pié de guerra al ejército polaco destinado à marchar, y á quien debian reemplazar los ejércitos rusos. Las sumas muy crecidas que habian sido realizadas con el empréstito y la venta de los bienes nacionales, se depositaron en el banco para cubrir los gastos de esa guerra liberticida.

Se repitieron los arrestos: los momentos eran preciosos: se trataba de salvar nuestro ejército, nuestro crédito, nuestros recursos, nuestro honor nacional, què se resistia á llevar á otros pueblos las cadenas que le horrorizaban, y á pelear contra la libertad de sus antiguos compañeros de armas.

Todos abrigaban los mismos deseos; pero el corazon de la nacion, el foco del entusiasmo, esa juventud del ejército y de las escuelas, asi como una gran parte de la valiente guarnicion de Varsovia, de los ciudadanos mas distinguidos, resolvieron encabezar el movimiento. Una chispa electrica encendió en un rato al ejército, á la capital y á todo el pais.

La noche del 29 de Noviembre, fué alumbrada por los fuegos de la libertad: en el primer dia fué libertada la capital; en los inmediatos se reunieron todas las divisiones; se ocuparon las fortalezas, se armó la nacion, y el hermano del Emperador, protegido por la generosidad de los polacos, se retiró acompañado de las tropas rusas. He aqui los actos de esta revolucion heroica; noble y pura como el entusiasmo de la juventud que la ha emprendido.

Los polacos se han levantado de su abatimiento y de su degradacion con el firme propósito de no volver á doblegarse bajo el yugo de fierro que acaban de destrozar; y de no deponer las armas sino despues de haber recuperado su independencia y su poder, única garantia de sus libertades;—despues de afianzado el goce de esas mismas libertades, que reclaman con doble derecho—como un precioso patrimonio de sus abuelos, y como una imperiosa necesidad del siglo: enfin, despues de haberse reunido á sus hermanos, encorbados bajo la vara del déspota de Peterburgo, libertandolos y haciendoles participes de sus privilegio, y de su independencia. No hemos sido movidos por ningun odio nacional contra los rusos, cuyo origen nos es comun: al contrario, en los primeros tiempos, nos consolabamos de la pérdida de nuestra independencia, pensando en que nuestra reunion bajo un mismo cetro, aunque perjudicial para nosotros, pudiera procurar à una poblacion de cuarenta millones, el goce de las libertades constitucionales, que en todo el mundo civilizado han llegado á ser una necesidad para los gobernantes y los gobernados.

Convencidos de que nuestra libertad y nuestra independencia, lejos de ser hostiles á los estados limitrofes, han servido al contrario en todas las épocas, de equilibro y escudo á la Europa, y pueden serle ahora mas que nunca provechosas, nos presentamos á la faz de los reyes y de los pueblos con la certidumbre de que la voz de la política y de la humanidad se hará oir simultaneamente en favor nuestro.

Aun cuando en esta lucha, cuyos peligros no desconocemos, tuviesemos que pelear solos por los intereses de todos, llenos de confianza en la santidad de nuestra causa, en nuestro valor y en los auxilios divinos, pelearémos hasta lanzar el último suspiro: y si la Providencia ha destinado nuestra patria á una eterna esclavitud, si en esta ùltima jornada la libertad de la Polonia tuviese que sepultarse bajo los escombros de sus ciudades, y los cadáveres de sus habitantes; nuestro enemigo no reinará sino en un desierto, y los buenos polacos morirán con el consuelo de que, si el Cielo no les ha concedido defender sus propios derechos y su propia patria, al menos por sus esfuerzos haya puesto al cubierto por unos instantes las libertades de la Europa amenazada.

Siguen varias firmas.

Por copia conforme:

El Mariscal de la dieta;

El conde ESTANISLAO OSTROWSKI.

EL LUCERO

BUENOS AYRES, JULIO 25 DE 1831.

¿Cual es el estado en que hoy se encuentran los pueblos de la república? fué la primera cuestion propuesta por uno de nuestros cólegas, y cuya solucion está al alcance de todos.

Los revolucionarios de Diciembre, que se propusieron regenerar el pais, han concluido con él: su influjo ha agotado las fuentes de la fortuna pública y privada, y el bárbaro dilema que proclamaron con tanta frialdad: *mandar la república ó convertirla en un desierto*, se ha verificado en gran parte en el sentido mas favorable para la libertad, pero el mas desastroso para los pueblos que celebran la caida de sus tiranos sobre los escombros de la patria. Casi no hay familia que no tenga que llorar alguna victima: todos han padecido igualmente de resultas de ese sacudimiento general que, por una fatalidad deplorable, se ha propagado de un cabo al otro del territorio argentino.

Tantos infortunios acumulados sobre una generacion que cuenta 20 años de discordias intestinas, han despertado todos los odios y exaltado todas las pasiones. La brecha abierta á la moral no es menos profunda que la que se ha hecho al bienestar pùblico; y es mil veces mas funesta, por ser de mas dificil reparacion. Bastan pocos años para repoblar nuestras estancias; pero ¿cuanto tiempo se necesita para desterrar de la sociedad esos sentimientos rencorosos que fomentan la division hasta en el seno de las familias? Lo único que puede prometerse una sábia administracion es que no vayan en aumento; pero extirparlos del corazon de los hombres, ó tan solo atenuarlos, es la obra del tiempo y de una nueva direccion que se les dé para arrancarlos de los objetos constantes de su contemplacion.

Por mas que se trabaje en operar aquel cambio, es imposible que se verifique de pronto; porque los que vivian de sus rentas ó del producto de su trabajo, reducidos ahora á la mendicidad por efecto de la última catástrofe, maldicen sus autores, y solo se podrá esperar que les perdonen, cuando hayan recuperado con su industria lo que les ha sido arrebatado. De todas las revoluciones que han agitado al pais, ninguna ha sido mas fatal que la de Diciembre; y à pesar de la inmensidad de nuestros recursos, se necesitan muchos años de economia, de quietud y de órden, para convalecer de tan terrible sacudimiento. Sus quebrantos han sido proporcionados à la fortuna de los individuos; y los que, por su posicion social estaban en mejor aptitud para tomar parte en los asuntos públicos, son precisamente los que tienen que alejarse de los empleos para reparar sus pérdidas.

El partido federal ha padecido mas en estos trastornos: los que no han caido bajo el plomo de los *organizadores*, han rescatado su vida por el sacrificio completo de su patrimonio. Las viudas y los huerfanos de las victimas del *Chancay* han mendigado el pan en las calles de Mendoza: *Videla-Castillo*, que pasaba por el mas moderado de los caudillos de *Paz*, autorizó la espoliacion de las familias mas respetables de la provincia, y á quienes despojó hasta de sus camas. Calcúlese de lo que han sido capaces los *Deesa*, *La-Madrid*, *Lopez el cantor* y otros infinitos, cuya inmoralidad es tan conocida. Apenas ha llega-

do hasta nosotros parte de sus *hazañas*, y estas tradiciones incompletas bastan á sobrecogernos de horror. ¿Cual será la impresion que habrán dejado en el ànimo de los que han sufrido ó presenciado sus vejámenes?

Estos odios, provocados por los géfes de la usurpacion, se estienden á todos los que mas ó menos indirectamente los han ayudado en sus actos de tirania; y aunque los gobiernos actuales nada omiten para acallar el grito de la indignacion pública, habria que temer que dandole órganos legales estalleria con tanta mas violencia cuanto mayores han sido los obstáculos con que se ha procurado sofocarlo.

Otro mal efecto de esta efervescencia es perturbar el espíritu, ofuscar la razon, desfigurar los objetos, y confirmar á todos en sus preocupaciones. ¿Qué confianza pueden inspirar hombres sometidos à *tan siniestras influencias?*

Aun hay *mas:* la ùltima contienda ha aumentado las antiguas rivalidades de los pueblos, que en mucho tiempo no podràn olvidar las injurias que les han sido inferidas: menos arduo nos parece, por ejemplo, *restablecer la buena inteligencia* entre los rusos y polacos, que entre un santiagueño y un tucumano.

Resulta de este exàmen, que las provincias del interior están atormentadas simultaneamente de males físicos y morales; que devoradas de la miseria alimentan con la misma intensidad el odio contra sus vecinos; y que vìctimas de sus pasiones, irritadas por sus desgracias, no pueden remediar los males que las agobian, porque les falta la tranquilidad necesaria para bien difinirlos.

Agregase á todo esto, la relajacion de todos los vínculos sociales y domésticos, los hábitos de una vida azarosa, la dificultad que encuentran los magistrados en restablecer el imperio de las leyes, y se tendrá una idea bastante adecuada del estado en que dos años de opresion han dejado á los pueblos.

Por un buque inglés, que salió de Liverpool el 8 de Mayo, se han recibido noticias de Europa hasta el 4 de aquel mes. El parlamento inglés habia sido disuelto; medida extraordinaria y à veces desastrosa en la historia de Inglaterra, cuando es tomada por el rey, como ha sucedido en el caso actual. Nadie ignora que CARLOS I y CARLOS II, los que mas abusaron de semejante prerogativa, fueron víctimas de la resistencia que encontraron en los representantes del pueblo. El primero de estos monarcas, despues de emplearla cuatro veces, fuè llevado al cadalso por el influjo de *Cromwell* que salió del seno del *largo parlamento*: y CARLOS II que imitó el ejemplo de su antecesor, nada ganó con igual acto; porque las elecciones de 1679 fueron enteramente contrarias á la corona.

Pero tambien es cierto que son enteramente distintos los motivos que impulsan al gobierno actual y el objeto á que tiende. Los *Estuardos* se proponian atropellar los derechos de la nacion y violentar la conciencia de sus subditos; mientras ahora solo se trata de introducir en el sistema electoral de la Inglaterra una modificacion reclamada desde mucho há por los órganos liberales, y que cuenta en su favor el sufragio no menos imponente de los escritores mas acreditados.

La oposicion que el proyecto de reforma parlamentaria encuentra en las Cámaras, es la prueba mas evidente de su mala composicion; porque solo los que tienen interès en perpetuar las elecciones de los *bourgs-pourris*, pueden obstinarse en privar á algunas de las ciudades mas populosas y opulentas de la Gran Bretaña del derecho de hacerse representar en el parlamento. En este caso la disolucion de aquella asamblea es un acto eminentemente popular, porque su objeto es hacer triunfar una ley fundada en los principios de la razon y de la justicia.

—Los polacos habian obtenido nuevos è importantes triunfos sobre los rúsos, y el ruido de sus victorias habia producido una fuerte impresion en Francia: sin embargo el gobierno aun no se habia decidido á hacer lo que el voto público y tal vez su propio interes le exigen.

Hemos omitido hasta ahora anunciar la aparicion de dos nuevos periódicos; el uno serio y el otro jocoso. El primero, que salió á la palestra para impugnar las doctrinas del *Desengaño*, ha quedado dueño del campo de batalla, por la repentina muerte de su competidor; y el segundo, titulado *De cada cosa un poquito*, no tiene émulos en la tarea que ha emprendido, porque fallecieron tambien los *Risueños*, las *Brujas* y los *Pincha-ratas*.

Deseamos al que heredó su génio, vida mas larga, asi como el mejor acierto en sus trabajos al *Defensor de los principios de MR-LEROY*.

EL OBSERVADOR.

Nos parece inoficiosa la esplanacion de los males que sufre la sociedad cuando es oprimida por un tirano; ellos estan al alcance de todos, y no hariamos mas que repetir hasta el fastidio lo que es demasiado sabido. No es fácil espresar el objeto que se propone un hombre, cuando se constituye en déspota. Indispensablemente debe desprenderse de todos los sentimientos nobles que hacen amable la existencia en el mundo; un tirano es indiferente al honor, no tiene gloria ni seguridad, no siente el reposo ni aquella satisfaccion que producen en el alma las buenas acciones, y solo encuentra despues de todos sus afanes, la infamia, la verguenza, el peligro y el desasosiego. La conducta de los géfes que sobreponiendose al imperio de la ley han sido el azote y el esterminio de los pueblos del interior, es lo mas incomprensible que puede ofrecerse al espiritu. Han tenido en su mano, ser colmados de alabanzas, y han preferido ser cubiertos de infamia. Han sido los PHALARIS y DIONISIOS *de nuestra edad.* *La pretencion de adquirir un poder exorbitante* por medio de la violencia y de la *fuerza*, solo puede espresar una crasa ignorancia de la historia. Los gobiernos legales, aquellos que tienen por norte el *bien de la sociedad*, han merecido siempre el respeto de los pueblos, han disfrutado una seguridad envidiable, y recibido las bendicciones de los buenos. Nosotros *ofrecemos* nuevos materiales al historiador, para consagrar como principio, que no hay poder bastante para oprimir á un pueblo que quiere ser libre. Todos los recursos que puede sugerir la mas refinada inmoralidad, se han puesto en movimiento por esos hombres, que como ha dicho muy bien el gobierno, *desconociendo todo principio de justicia, se habian propuesto tiranizar y asolar los pueblos, para elevarse sobre sus ruinas.* NERON Y VITELIO tuvieron ejércitos numerosos, y nada los puso al abrigo de los enemigos que tenian por sus costumbres corrompidas, é intolerables maldades. No habria podido disculparse por el hombre mas personal, la menor indiferencia en los gobiernos litorales. Un corto número de aspirantes abusando de su posicion, se burlan de los respetos que merece la sociedad, ultrajan unos derechos imprescriptibles y sagrados, y se lanzan sobre los pueblos como unos tigres furiosos. La vida, la propiedad, la seguridad y libertad del ciudadano todo está sugeto á sus caprichos. Van á organizar el pais convirtiendo lo primero en un vasto cementerio; distribuyendose arbitrariamente todos los destinos públicos; abrogandose facultades que el pueblo no puede ni quiere delegar. ¿Y cual es el título que autoriza esta inaudita iniquidad? *Son los hombres decentes é ilustrados, los unitarios que pueden proporcionar la felicidad pública*..........¡Qué exceso de moderacion no se necesita para detener la pluma en este momento! Qué impasibilidad para ser indiferente á un insulto tan atroz! Este sacrificio, cuyo precio

solo puede graduar el que verdaderamente es patriota, lo hacemos en honor de nuestro pais, de la brillante posicion en que se halla colocado por la sabiduria del gobierno, y del sincero deseo que tenemos de cicatrizar unas heridas tan profundas.

Libres los pueblos de la horrenda tiranía que ha pesado sobre ellos por dos años han recuperado sus derechos usurpados, y tienen en su mano asegurar sus destinos. Los gobiernos que deben presidirlos, y cuyo origen no será ya la reunion de unos facciosos en el recinto de un templo, como sucedió en Buenos-Ayres, ni el haber invadido traidoramente á un pueblo, como aconteció en Córdoba por el caudillo *Paz*, serán precisamente benéficos, para proporcionarse el amor de sus compatriotas. No puede haber libertad donde el bien publico no es el móvil de la autoridad. Busquémos ciudadanos virtuosos, y ellos se proporcionarán el amor de los pueblos. La verdadera gloria de un gobierno consiste en honrarse y fortificar á la sociedad con buenas leyes y saludables ejemplos.

PASAPORTES.

Espedidos por el Departamento de Policia el dia 23 del corriente.

D. Constantino Orourke, á Montevideo.
Severo Capier, á idem.
Pedro Alenian, á San Pedro.
Vicente Cambucio, á las Saladas.
Sebastian Rodriguez, á Arrecifes.
José Maria Mayorga, á Córdoba.

NECROLÓGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 23.

Parroquia de la Piedad.
D. Manuel Almazas, 20 años.
Parroquia de la Merced.
Pia Josefa, parvula.
Transito, parvulo pardo.
Sagrario del Sud.
Josefa Pasos, 90 años.
Parroquia de San Nicolas.
Manuel Martinez, 2 años.
Parroquia del Pilar.
Damian Ortega, 50 años.
Un arrojado.
Hospital General de Hombres.
Juan Martinez, 74 años.

Variaciones del cambio, desde el 18 hasta el 23 del Julio.

Onzas de rostro	104	108
Idem Patrias	102	106
Pesos fuertes	6¼	6¾
Idem patrios	6	6½
Macuquina	5¾	6⅛
Fondos públicos	55	56
Acciones del banco	153	
Dinero á réditos con hipoteca	2	
Descuento de letras	2 á	3
Cambio sobre Montevideo	á la par en plata	
Idem del Janeiro	150 a	155
Idem de Inglaterra	7½ a	

El Sabado las onzas estaban á 107 pesos.

AVISOS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

De órden del Sr. Comandante del tercer batallon, se avisa á los ciudadanos, que para el 29 del corriente, á las 10 de la mañana, deben reunirse en el cuartel, para arreglar las compañias que se han de acuartelar; encargandoles su puntual asistencia al servicio, quedando los inasistentes sujetos á la pena que previene la ley.——Buenos Aires, Julio 24 de 1831.

Por Comision.

JOSE DOMINGO MARTINEZ.

Aviso al público:

El Miercoles 27 del corriente, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, cuatro baules con cuatro docenas de gorras cada uno, que han sido declarados por como viciados al tiempo de su despacho y retasados ultimamente en 1600 pesos. Las personas que gusten rematarlos, podrán enterarse de su calidad en los almacenes de la aduana, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia señalada, que abiertas y públicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Julio 22 de 1831.

SARMIENTO.

Se vende una criada que está criando, se vende para ama de leche. Quien la quiera comprar, ocurra á tratar con D. José Aimirall, casa No. 355, calle de la Plata.

Se vende ó se alquila una casa en la calle de Tucuman No. 112, tiene cinco piezas habitables, patios, huertas y todas las oficinas necesarias. Ocurrase á la calle de Mayrú No. 89.

AVISO OFICIAL DEL *Ministerio de Gobierno.*

Buenos Ayres, 20 Julio de 1831.

Con esta fecha se ha publicado el número 5.° del Lib. 8.° del Registro Oficial, correspondiente al mes de Mayo del año de 1829, que contiene lo siguiente.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

1113	Decreto.—	*Gobernador delegado de la provincia.* Se numera al general D. Martin Rodriguez, por renuncia del general D. Guillermo Brown.
1114	Idem.	*Ministerios.* Se nombran las personas que los desempeñen.
1115	Idem.	*Consejo de gobierno.* Se establece.
1116	Idem.	*Consejo de gobierno.* Se nombra los vocales que deben componerlo.
1117	Idem.	*Comision de abastos y provisiones.* Se establece.
1118	Idem.	*Comision de abastos y provisiones,* Se nombran los miembros de que debe componerse.
1119	Idem.	*Gefe de Policia.* Se nombra á D. Felipe Gabriel Piedra-Cueva, por renuncia de D. Francisco Sayós.
1120	Idem.	*Comisario, secretario del gefe de Policia.* Se establece esta plaza.
1121	Idem.	*Tribunal de presas.* Será presidido en segunda instancia por el ministro de hacienda.
1122	Idem.	*Comision de abastos y provisiones.* Se aumenta hasta doce el número de sus miembros.
1123	Idem.	*Veinticinco de Mayo.* Se suspenden las funciones de este dia hasta el nueve de Julio.
1124	Idem.	*Comision de abastos y provisiones.* Queda autorizada para aumentar el número de sus miembros, con aprobacion del gobierno.
1125	Idem.	*Correspondencia con la campaña.* Se prohibe bajo distintas penas.
1126	Idem.	*Delitos de rebelion y traicion.* Se juzgan por una comision especial.
1127	Idem.	*Delitos de rebelion y traicion.* Se nombra al auditor general de guerra, fiscal de la comision que los juzga.
1128	Idem.	*Pasaportes.* A los que deben enrolarse en las milicias, solo les será concedido por el gobierno.
1129	Idem.	*Ciudad y sus suburbios.* Se declara en asamblea mientras lo exijan las circunstancias.
1130	Idem.	*Caballos.* Se declaran un articulo de guerra.
1131	Idem.	*Quedan en libertad los SS. D. Juan José y D. Tomas Anchorena.*

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

1132	Idem.	*Oficial mayor de relaciones exteriores.* Se nombra al Dr. D. Florencio Varela.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

1133	Idem.	*Servicio militar.* Se nombra una comision para llevar á efecto lo dispuesto sobre el enrolamiento en los cuerpos de milicias.
1134	Idem.	*Expedicion militar sobre Santa-Fé.* Se nombra secretario de ella á D. Bernabé Guerrero Torres.

Se vende un carro del tráfico de las calles, fuerte, con montura y caballo maestro, todo en 850 pesos. Quien lo quiera, vease con su dueño en la calle del Perú No. 300.

Regimiento de milicia pasiva.

El primero del entrante Agosto, está nombrado para el servicio de la guarnicion el primer batallon de este cuerpo, y se avisa á todos los ciudadanos que por su edad les corresponde estar enrolados en él, se presenten en el cuartel el 28 del corriente á las 9 de la mañana, para arreglar las compañias que deben prestarlo. Siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion. Buenos Ayres, Julio 20 de 1831.

RODRIGUEZ.

Se desea conchavar una ama de leche sin hijo. Quien la quiera ver, ocurra á la calle de Chile No. 315, que alli podrán verla.

En la calle de Belgrano No. 219, se contrata una criada buena y apta para todo servicio y barata. Quien se interese, ocurra á dicha casa.

Interesante.=Se vende una casa en la calle de las Piedras No. 215, de la puerta traviesa de San Juan, 5 cuadras á mano derecha, con un parral en el patio. Quien se interese, ocurra á la calle de la Plata No. 225, á tratar con su dueña la señora de Rocha, al lado de la casa del Dr. Diaz-Velez.

Se vende una casa en la calle de Venezuela No. 272. Quien la quiera comprar, vease con su dueña que vive en la calle de Méjico No. 215.

EDICTO.

De mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por segunda vez, á todos los acreedores de D. PEDRO VILLANUEVA, para que el dia 27 del corriente mes, á las nueve en punto de la mañana, comparezcan en su sala de justicia, para la junta que deben celebrar.——Buenos Aires, Julio 21 de 1831.

MERLO.

En la calle de Chacabuco No. 113, se vende una mulata sana y sin vicios conocidos. El que se interese por ella, ocurra á dicha casa.

Aviso à los celadores.

Desde el 15 del corriente, falta de su casa un esclavo llamado Julian: es mulato color fulo, bajo, un poco cambado y muy poca barba, mas bien flaco que gordo: lleva puesto pantalon de paño azul turquí y chaqueton color pasa muy viejo forrado en bayeta verde, y una gorrita redonda de cuero. El que lo entregue en la casa No. 19 calle de Lima, será gratificado con 25 pesos.

En la misma casa se vende una criada sana en 650 pesos moneda corriente, que fué lo que costó.

INTERESANTE.

Se vende una hermosa casa, con seis piezas habitables, con su correspondiente cocina, lugar comun, pozo de balde y un hornito: su terreno consiste en 17 varas de frente, y 70 de fondo. El que se interese en su compra, ocurra á la calle del Perú, del cuartel de civicos, ocho cuadras para el alto, la penultima casa sobre mano derecha, y tratarán con su legitimo dueño que vive en ella.

Se vende un cuadro.

En la libreria calle de la Florida número 19, se halla en venta un cuadro de 500 años, pintado sobre madera por Juan Eich, holandes inventor de la pintura al olio, el cual representa Felipe el Bueno, duque de Borgoña. Quien se interese en comprarlo, su precio es de 10 onzas de oro.

Se vende una casa en la calle de la Independencia No. 117, dos y media cuadras de la Concepcion para el rio, linda con la casa del Sr. Calderon, con 8 piezas habitables, pozo de balde y lugar, con dos patios. El que quiera comprarla, se verá con su dueño que vive en la calle de Chile No. 66.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

El Jueves 28 del corriente, se venderá á la mejor postura, una finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la barraca del señor Fragueiro, el edificio tiene 8 piezas, seis de azotea y dos de teja, con dos salas al rio, y ventanas de reja.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca núm. 89.